



ESE
HOSPITAL YARUMAL
SAN JUAN DE DIOS

OA-CI

4/02/2026

Señores

Dirección Nacional Derechos de Autor
Ministerio del Interior
Calle 28 Nro. 13^a- 15 piso 17
Bogotá D.C.

Asunto: Repuesta Informe de Software Legal ante DNDA 2026.

Atento y cordial saludo.

Desde el área de control interno nos permitimos anexar la respuesta el requerimiento realizado por su despacho, dentro de los términos de Ley. Cualquier inquietud estamos prestos a atenderlos.

1. **DEPARTAMENTO**
Antioquia
2. **CIUDAD**
Yarumal
3. **ORDEN**
Regional
4. **SECTOR**
Salud
5. **ENTIDAD**
ESE Hospital San Juan De Dios De Yarumal
6. **NIT**
890981726



ESE
HOSPITAL YARUMAL
SAN JUAN DE DIOS

7. FUNCIONARIO

GUSTAVO ADOLFO GOMEZ LOPEZ

8. DEPENDENCIA

Sistemas

9. CARGO

Auxiliar sistemas

10. CORREO

sistemas@hospitalyarumal.gov.co

11. ¿CON CUÁNTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD?

300

12. ¿EL SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO?

NO

13. ¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA?

Los usuarios no cuentan con privilegios de administrador y toda instalación requiere el usuario y la contraseña de administrador del dominio, credenciales que son gestionadas exclusivamente por el área de Sistemas, garantizando que solo se instale software por parte del área de sistemas.

14. ¿CUÁL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN SU ENTIDAD?

La entidad no cuenta con software propio, ya que los aplicativos utilizados son contratados a proveedores externos. En consecuencia, cuando un software es dado de baja, su destino final corresponde a la finalización del contrato o del licenciamiento vigente, ya sea por cambio de proveedor o por actualización a una versión más moderna del mismo software.



ESE
HOSPITAL YARUMAL
SAN JUAN DE DIOS

Este proceso se realiza garantizando la continuidad del servicio y el cumplimiento de los lineamientos técnicos, contractuales y de seguridad de la información establecidos por la entidad.

Respetuosamente

MARIA EUGENIA TABORDA CARMONA
Control Interno

Yarumal 4 de febrero de 2026

